ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	**RAD_S** No.:***RAD_S*** Fecha: *F_RAD_S*

LUGAR: Virtual meet.google.com/ujd-jcbq-iis

FECHA:27/11/2025

HORA: 8:00 pm a 10:00pm

OBJETIVO O TEMA: novena reunión de seguimiento a PROGYECT S.A.S-Proceso SECOP: SCRD-MIC-44-2025.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN/ CELULAR**	**CORREO ELECTRÓNICO**
LIDA ALVAREZ	Profesional especializado	3184664845	lida.alvarez@scrd.gov.co
DEICY CANTOR	Apoyo PROGYECT SAS Fisioterapeuta	3015203707	Deisy713@gmail.com

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Los textos deben ser redactados en tiempo pasado, exceptuando las partes que deban contener instrucciones o compromisos, los cuales pueden ser redactados en otros tiempos verbales. Este espacio se puede ampliar de acuerdo con la extensión de la reunión).*

Lida Álvarez y Deicy Cantor de PROGYECT SAS avanzar y culminaron la revisión del avance actual del informe final y documentos que están pendientes para que puedan radicar en SCRD la solicitud de Primer pago el 28 de noviembre de 2025.

Lida Álvarez recomendó a PROGYECT SAS realizar la descripción de materiales para el proceso de formación en cuanto a cantidades, costos unitarios y totales e incluir las fotografías de los materiales suministrados y para cada unidad o componente del proceso de formación y describir qué harán con el material que no lograron entregar o que no se puede suministrar para el uso de cada persona, de lo cual es entendible que no se les puede entregar por lo que podrían causarse daños o generar daños a otras personas en razón a la discapacidad.

Lida Álvarez realizó la lectura del documento en el que PROGYECT SAS describe la justificación del qué, por qué y para qué se destinarán $4.772.400. Lo anterior, porque la propuesta económica presentada en el SECOP se encuentra por el valor de $35.227.600 y el contrato 836 de 2025 contempla un valor del contrato por $40.000.000. y como en las primeras sesiones nuevamente la supervisión del contrato solicitó la descripción del número de horas pagadas para el proceso de formación artística y cultural dirigida a personas con discapacidad.

Progyect SAS presenta la información de la justificación técnica y económica de la destinación total

de los recursos de este contrato, desglosado de la siguiente manera en el documento compartido:

1. *Propuesta económica presentada en SECOP para el proceso SCRD-MIC-44-2025*

1.1 Descripción del número de horas pagadas para el proceso de formación artística y cultural dirigida a personas con discapacidad

2. Justificación técnica para la ejecución del valor total del contrato 836 de 2025

2.1 De la ampliación del número de participantes en el proceso de formación

2.2 De la destinación de $4.772.400

Tabla 3. Descripción de los elementos en que se destinarán los $4.772.400

#	Concepto	Elemento	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Evento cultural o artístico	REFRIGERIOS PARA EVENTO DE CLAUSURA	33	$ 14.618,8	$ 482.420
2	Evento cultural o artístico	GORRAS	28	$ 26.000	$ 728.000
3	Evento cultural o artístico	CHAQUETAS ROMPEVIENTOS SENCILLAS	28	$ 100.000	$ 2.800.000
		TOTAL ELEMENTOS			**$ 4.010.420**
				IVA DEL 19%	**$ 761.980**
				TOTAL ELEMENTOS	**$ 4.772.400**

La propuesta de PROGYECT SAS como resultado de lo evidenciado en el proceso de formación realizado en noviembre de 2025 ha evidenciado que la población con discapacidad requiere apoyo en vestuario y para la muestra artística cultural a realizarse el 3 de diciembre de 2025 entregarán esos elementos para las 28 personas con discapacidad formadas. La entrega de una gorra, una chaqueta rompevientos y un refrigerio durante la clausura del proceso de formación dirigido a personas con discapacidad constituye una acción pertinente y estratégica que aporta beneficios tanto prácticos como simbólicos.

Estas entregas funcionan como recordatorios tangibles de su participación y permiten consolidar una identidad colectiva dentro del grupo, favoreciendo la autoestima y el orgullo por los logros alcanzados.

Desde un enfoque de bienestar y accesibilidad, cada elemento cumple funciones específicas que mejoran la experiencia de los asistentes. La gorra ofrece protección frente a la exposición al sol, facilita la comodidad visual para participantes con hipersensibilidad lumínica y permite la identificación del grupo por parte del equipo logístico. La chaqueta, por su parte, proporciona abrigo en espacios abiertos o con variaciones de temperatura, resulta fácil de usar para personas con diversas

condiciones motoras y contribuye a que los participantes se mantengan cómodos durante la jornada. El refrigerio asegura un aporte nutricional básico, necesario para sostener los niveles de energía y atención, especialmente en personas que pueden presentar desgaste físico o cognitivo durante los eventos de cierre.

Asimismo, la entrega de estos elementos actúa como un incentivo positivo para la permanencia y finalización del proceso formativo, favoreciendo en los participantes una mayor adherencia a los talleres.

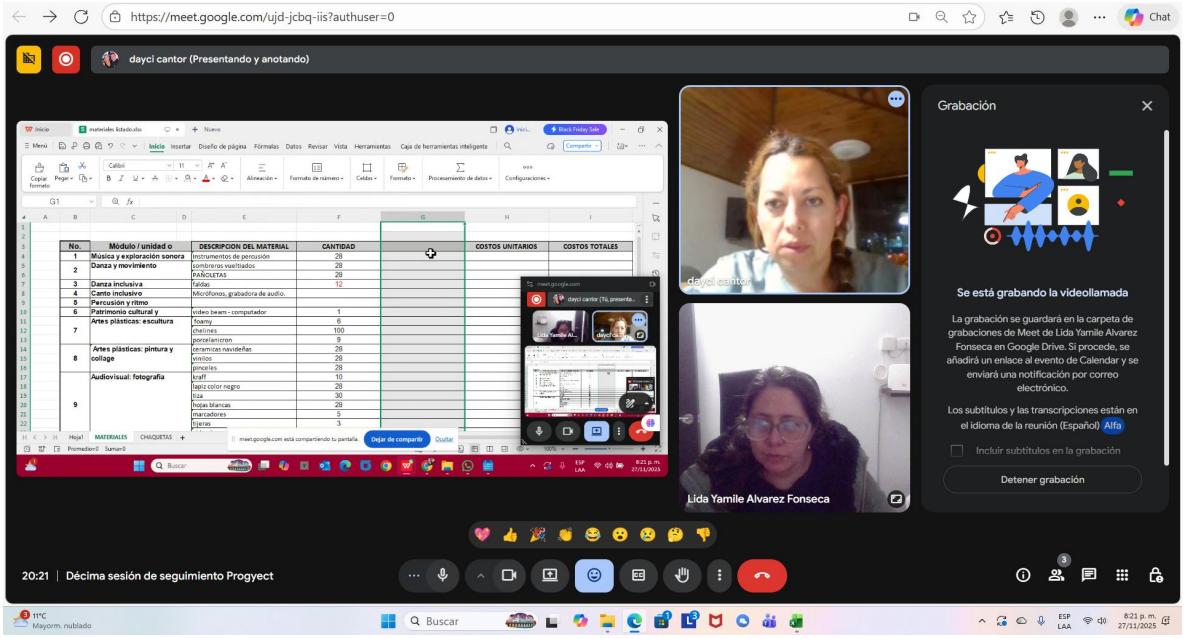
COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**PLAZO** **(Si aplica)**
Dar una última revisión de los anexos de acuerdo con la forma como se relacionan en el informe final y radicar el informe final en la SCRD (oficina de correspondencia en horario laboral de 7 a 4 30pm) el viernes 28 de noviembre de 2025	**PROGYECT SAS**	28 de noviembre de 2025

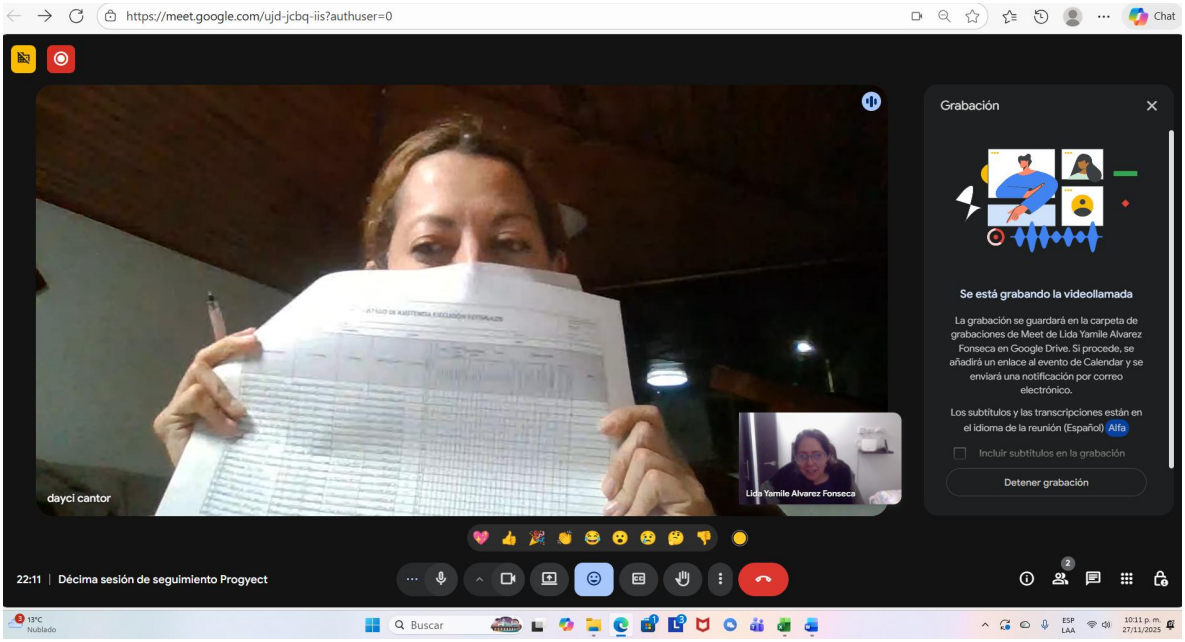
Anexos: *(Aquí se relacionan los folletos, presentaciones en Power Point, documentos con datos y cifras sobre temas tratados, entre otros. Dichos anexos deben ser adjuntados como anexos en el radicado del acta generado en el aplicativo de gestión documental Orfeo. Si el acta no contiene anexos, en esta parte se escribe "No aplica").*

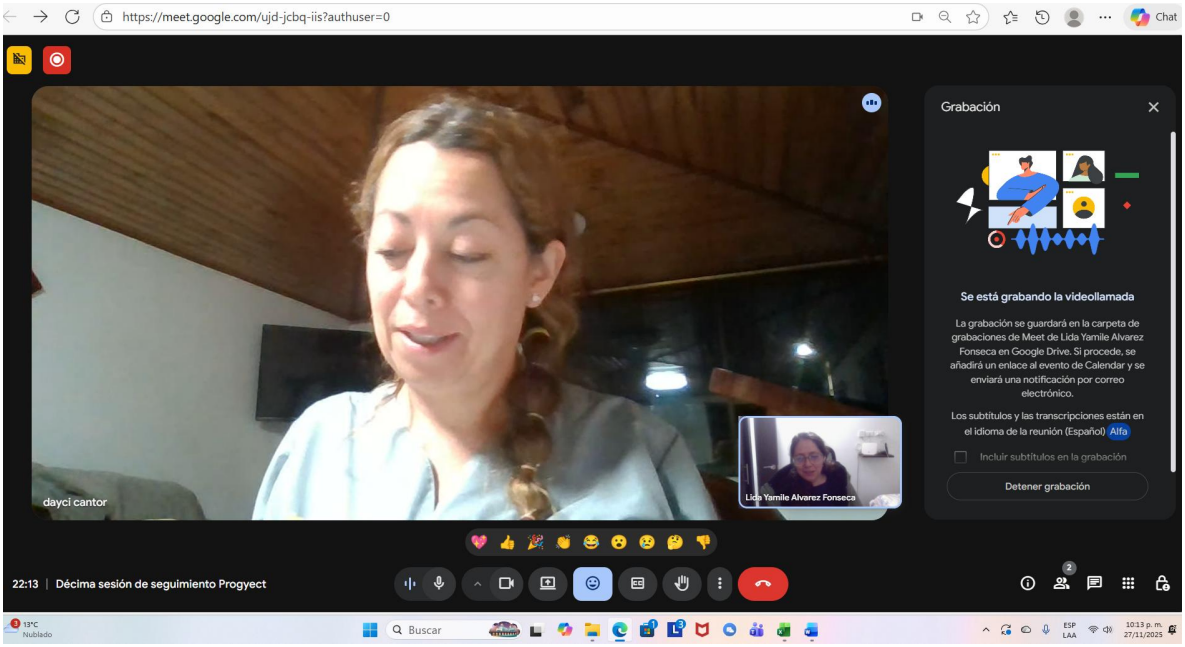
1. Formato de registro de asistencia

		REGISTRO DE ASISTENCIA			CÓDIGO: DES-MN-01-FR-04 VERSIÓN:01 FECHA: 08/10/2021	ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN APLICATIVO ORFEO	
	TEMA Y/O EVENTO	Décima reunión de seguimiento CONTRATO 836 DE 2025- PROGYECT SAS- SCRD				FECHA:	27/11/2025
	RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	LIDA ALVAREZ				HORA:	8:30 p. m.
	LUGAR/VÍNCULO DE REUNIÓN VIRTUAL	meet.google.com/ujd-jcbq-iis					
	La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. *Ley 1581 de 2012* . El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.						
	NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO		TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA (Cuando sea presencial)
	Lida Yamile Álvarez Fonseca	SCRD-DALP	Profesional Especializado	lida.alvarez@scrd.gov.co		3184664845	
	DEISY CANTOR	PROGYECT SAS	Fisioterapeuta	DEYCI713@GMAIL.COM		3015203707	

2. **Fotografía de la sesión virtual**







3. **Fotografías de sesiones de formación**
4.